Fecha: 03-11-2025

CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2025-345	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1		
CATEGORÍA	Doctor Colaborador Senior (categoría N1)		F. CONVO	CATORIA	15-10-2025
DEPARTAMENTO	Física Teórica				
CENTRO	Facultad de Ciencias				

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)				
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación		
1	García Barceló, José María	IDÓNEO		
		(Base 6.5)		

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:		
Se propone para la contratación al candidato/s: D. José María García Barceló			

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza https://sede.unizar.es por medio del registro electrónico en https://regtel.unizar.es

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 31 de octubre de 2025

Presidente:	Secretaria:
Fdo.:	Fdo.:

1 de 1

CSV: 7177a58af7661f87ff6ccb20cfe9dd43	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
IGOR GARCIA IRASTORZA	Presidente de la Comisión de Selección	31/10/2025 11:09:00
GLORIA LUZÓN MARCO	Secretaria de la Comisión de Selección	31/10/2025 11:15:00



⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmándolas preferentemente de manera electrónica por el Presidente y Secretario.